



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

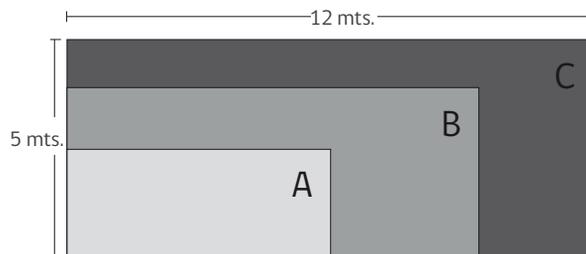
Normativa vallas camineras
MINVU **2022**

NORMATIVA VALLAS CAMINERAS MINVU

RANGOS DE TAMAÑO DE LETREROS

La definición de que tamaño del letrero a utilizar se relaciona con el monto del contrato, según tabla adjunta:

TIPO	MEDIDAS (M)*	MONTO CONTRATO (UTM)	
		DESDE	HASTA
A	6,0 x 2,5	0	13.000
B	9,0 x 4,0	13.000	20.000
C	12,0 x 5,0	20.000	



*Los tamaños son sugeridos, es posible modificarlos de acuerdo al espacio, presupuesto o las condiciones del terreno. Lo importante es respetar siempre las proporciones del letrero y el diseño.

ESQUEMA TÉCNICO VALLA TIPO A: TAMAÑO 6 x 2.5mt

Pilares: 4

Perfil Pilar: Cuadrado de 100 x 100 x 3 mm.

Vientos: De contención reforzada, de acuerdo a las características de la zona.

Fundación: En hormigón, de 1,0 m de profundidad mínima.

Marco: Perfil cuadrado de 20 x 20 x 1,5 mm; de 6,0 x 2,5 m.

Bastidor: Perfil cuadrado 20 x 20 x 1,5 mm.

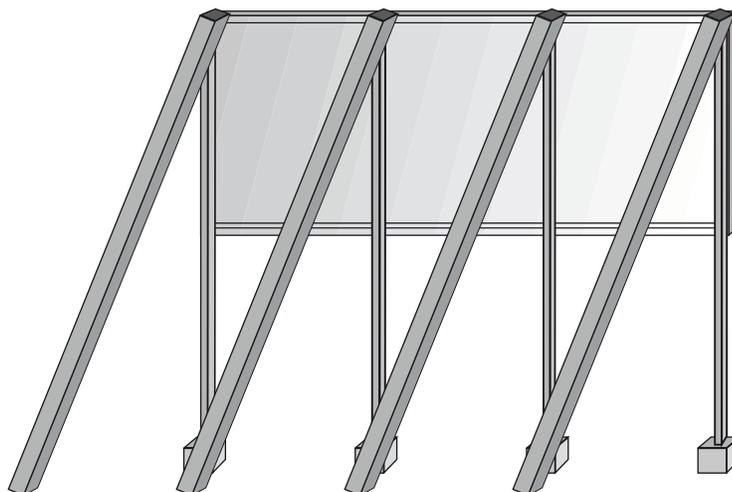
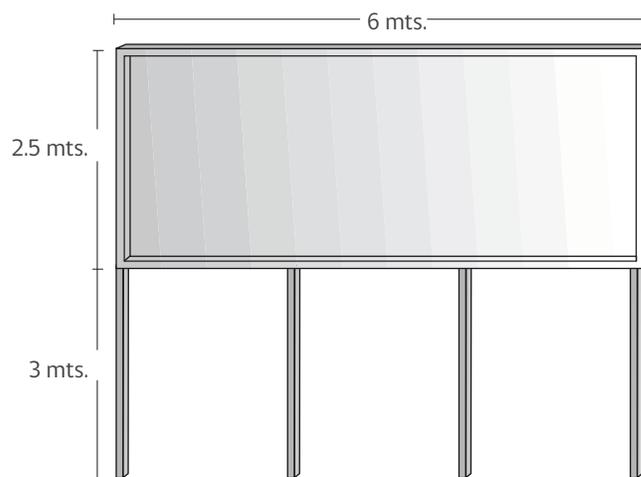
Plancha Soporte Gráfica: Zinc 0,5 mm.

Gráfica:

En vinilo autoadhesivo, con tintas solventadas con filtro UV (garantía 3 años).

OBSERVACIONES

- La distancia entre la superficie del terreno y la parte inferior del letrero es de 3,0 m como mínimo.
- La estructura debe tener tratamiento anticorrosivo.
- Es importante que el lugar de la instalación sea verificado y revisado por el inspector fiscal correspondiente, esto con el objetivo de supervisar que se cumplan todas las medidas de seguridad.



NORMATIVA VALLAS CAMINERAS MINVU

ESQUEMA TÉCNICO VALLA TIPO B Y C

Pilares: 4 (P1 a P4).

Perfil Pilar: rectangular de 100 x 50 x 4 mm (dos perfiles rectangulares por pilar) y diagonales de perfil rectangular 60 x 40 x 2 mm.

Vientos: No aplica, los pilares se conformarán con dos perfiles rectangulares y diagonales de perfil rectangular 60 x 40 x 2 mm.

Tensores: Entre los pilares se instalarán tensores de ángulos 50 x 50 x 3 mm.

Fundación: En hormigón, de 1,0 m de profundidad mínima.

Marco: Perfil rectangular de 20 x 30 x 2 mm; de 9,0 x 4,0 m y 12,0 x 5,0 m respectivamente.

Pantalla Unifaz: Compuesta por paneles de 3 x 2 m y 2 x 1 m, sobre bastidores de perfiles rectangulares.

Bastidor: Perfil rectangular 20 x 30 x 2 mm.

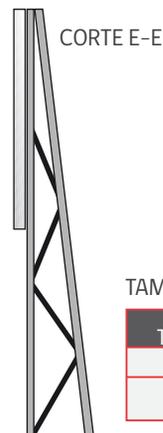
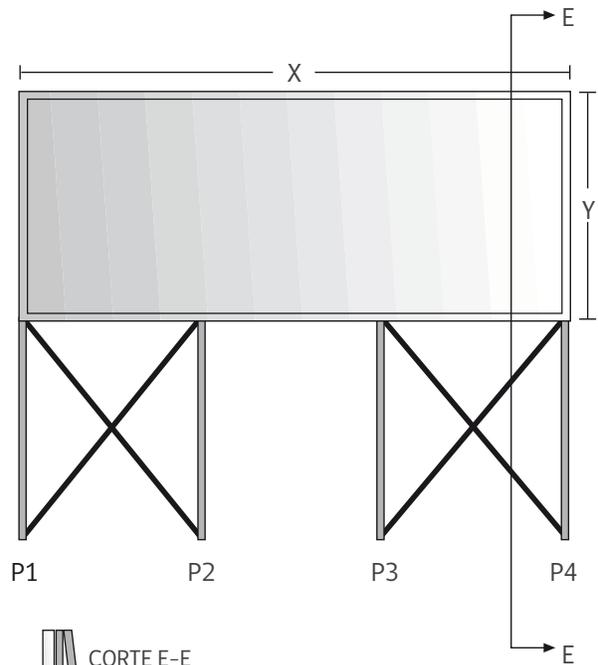
Plancha Soporte Gráfica: Zinc de 0,6 mm, fijada con remaches pop.

Gráfica:

En vinilo autoadhesivo, con tintas solventadas con filtro UV (garantía 3 años).

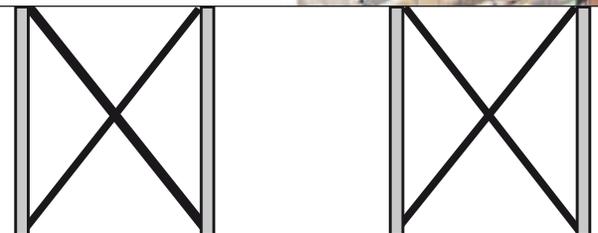
OBSERVACIONES

- Las secciones de las estructuras son tentativas y mínimas, deberán ser corroboradas con una memoria de cálculo que considere las variables locales (suelo y viento, dependiendo del lugar geográfico de instalación)
- La distancia entre la superficie del terreno y la parte inferior del letrero es de 3,0 m como mínimo.
- La estructura debe tener tratamiento anticorrosivo.
- Es importante que el lugar de la instalación sea verificado y revisado por el inspector fiscal correspondiente, esto con el objetivo de supervisar que se cumplan todas las medidas de seguridad.



TAMAÑOS

TIPO	X (m)	Y (m)
B	9	4
C	12	5



NORMATIVA VALLAS CAMINERAS MINVU

ESQUEMA GRÁFICO Y FOTOGRÁFICO



Utilización de Fotografías

Esta debe ser tomada con una cámara de un mínimo de 10 mega píxeles, la fotografía de tener en promedio 4200 x 2800 píxeles, en una calidad de 360 DPI al 100% y en formato JPG.

La autorización de la fotografía a utilizar será por parte de cada SERVIU correspondiente a la región.

Gráfica

La gráfica está en un archivo Illustrator y PDF, el cual no debe ser modificado ni alterado, sólo se reemplazan los textos según la obra (sin alterar tamaños ni tipografía) e incluir la fotografía seleccionada.

Tipografía

La tipografía utilizada es Calibri, en sus versiones Regular y Bold, por lo que es fundamental tener esta tipografía instalada en el sistema del computador antes de abrir el archivo en Illustrator para hacer los cambios de texto por los datos correspondientes.

Ploteo

El archivo debe ser ploteado según el tamaño correspondiente al contrato (A,B o C), en vinilo autoadhesivo, con tintas solventadas con filtro UV (garantía 3 años).

Alternativa para uso de logos adicionales

La zona en blanco al costado derecho, permite, si es necesario, incluir el logo del programa correspondiente al proyecto o eventualmente un logo municipal o de una institución que considere su participación en el proyecto.

*** Será requisito fundamental cumplir con estándar de calidad exigido.**